ADDENDA Nº 01/2.017 DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017.-

"Adquisición de Semillas de Tomate y Fertilizantes para Productores del Distrito de Yguazú" *ID:* 333.583.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yguazú, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, emite la presente ADDENDA, por el cual se modifica algunos delineamientos para el llamado por Licitación por Contratación Directa Nº 12/2.017 "**Adquisición de Semillas de Tomate y Fertilizantes para Productores del Distrito de Yguazú**" que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

Emitimos la presente Addenda en el cual se modifica algunos delineamientos que se detalla a continuación:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(b) Capacidad financiera:

Deberán presentar Balance General de los años 2.015 – 2.016 para realizar la siguiente evaluación:

(c) **a. *Ratio de Liquidez***: *activo corriente / pasivo corriente*
(d) ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.015 – 2.016***
(e) ***b. Endeudamiento***: *pasivo total / activo total*
(f) No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.015 – 2.016
(g) ***c. Rentabilidad***: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
(h) El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.015 – 2.016

(i) Experiencia:

- Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas correspondientes por provisión de bienes como adquisición de semillas y fertilizantes a empresas públicas y/o privadas, de los años (2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (el volumen o monto solicitado deberá ser igual o superior al 30 % de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los años (2014, 2015)

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: 30 días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LCD 11/2017Adquisición de Semillas de Tomate y Fertilizantes para Productores del Distrito de Yguazú"					
ID 333.583.-					
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**RUBROS**	**PRESENT.**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**
1	10151518-001	Semilla de Tomate Variedad Carina - Perita	Sobre de 1000 semillas. Con el Logo de la Institución Municipal.	150	Uniformidad de frutos en tamaño y cantidad en todos los racimos, planta compacta con entrenudos corto, se adapta a diferentes suelos y climas. Resistente a Alto nivel de resistencia a vd raza 1, fol razas 1 y 2, Mj y Mi razas 1,2,3,4 (nematodos). Distancia de siembra 0,5 m x 1,2 m Densidad de Siembra plantas/Ha 17.000 Consumo de Semillas/Ha 18.000 La adquisición de las Semillas será destinada al Comité de Productores de diferentes Barrios del Distrito de Yguazú. Serán entregados de una sola vez a los distintos Comité. La entrega se dará lugar en la Municipalidad de Yguazú 03 días después de la emisión de la Orden de Compra.
2	10171604-005	Fertilizante Lithoforte PH	Bolsa de 50 k/gr	20	Composición: N-8, P-14, K-10. La Adquisición de Fertilizantes será destinada al

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Sergio Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

					Comité de Productores de diferentes Barrios del Distrito de Yguazú. Serán entregados de una sola vez a los distintos Comité. La entrega se dará lugar en la Municipalidad de Yguazú 03 días después de la emisión de la Orden de Compra.

2. Plan de Entregas

Se emitirá Orden de Compra para la entrega del total de bienes adjudicados y se deberá realizar en 3 días hábiles.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C.

Responsable de la UOC

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú